



Por Resolución de fecha 6 de abril de 2009 se acordó, en su apartado "A", proceder a la apertura de un plazo de información pública por veinte días para que puedan formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Asimismo por Resolución de la Alcaldía, de fecha 28 de abril de 2009, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Plan Parcial, antes citado, con sujeción a las condiciones en la misma establecidas.

En consecuencia se hace público aquel acuerdo para que en un plazo de veinte días puedan formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 28 de abril de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE EL GORDO

ANUNCIO de 23 de abril de 2009 sobre aprobación inicial del informe de sostenibilidad ambiental. (2009081614)

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de abril de 2009, el informe de sostenibilidad ambiental de este municipio, se expone al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante cuarenta y cinco días a partir de la última publicación del presente Anuncio en el BOP, DOE y diario Hoy a efectos de reclamaciones, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre Evaluación de los efectos de determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente.

El Gordo, a 23 de abril de 2009. El Alcalde, BAUTISTA SÁNCHEZ MONTERROSO.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 22 de abril de 2009 sobre aprobación inicial de la Unidad de Actuación UA, Zona J-2, de las Normas Subsidiarias. (2009081615)

El plazo establecido en el anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura, número 54, de fecha 19 de marzo de 2009, de aprobación de la Unidad de Actuación UA-Zona-J-2 de las NNSS, promovida por la Agrupación de Interés Urbanístico "UA-Zona-J-2", para la aprobación del Programa de Ejecución, queda en suspenso hasta una nueva publicación en el DOE.

Fregenal de la Sierra, a 22 de abril de 2009. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.